

# Memorándum



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

**PARA** Comisión de Comercio  
Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas  
Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**DE** Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)

**FECHA** 21 de abril de 2026

**ASUNTO** Propuestas estratégicas para el fortalecimiento de las pymes

---

La **Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)**, en representación de las 1491 entidades gremiales empresarias que integran su red federal de asociados, se dirige al Honorable Congreso de la Nación a fin de poner a consideración un conjunto de diagnósticos y propuestas orientadas a fortalecer la competitividad, sostenibilidad y desarrollo del entramado productivo nacional.

El presente memorándum sintetiza las principales problemáticas identificadas en materia **tributaria, laboral, comercial** y de acceso al **financiamiento**, junto con lineamientos concretos de política pública destinados a promover un entorno más eficiente, previsible y equitativo, que impulse la inversión, el empleo formal y el crecimiento de las pymes.

---

**CONTACTO:** Ricardo Diab – Presidente de CAME – [presidencia@came.org.ar](mailto:presidencia@came.org.ar)

# ASUNTOS TRIBUTARIOS

## *Propuesta de Reforma Fiscal*

### *Principales lineamientos*

#### Objetivos

- 1- **Bajar distorsiones y costos de cumplimiento**, manteniendo la sostenibilidad fiscal.
- 2- Reequilibrar la estructura hacia más progresividad (más peso de directos, menos de indirectos y distorsivos).
- 3- **Impulsar inversión, exportaciones y empleo formal**, reduciendo saldos a favor y acumulaciones financieras.
- 4- **Simplificar y coordinar** Nación – Provincias – Municipios.

#### Diagnóstico técnico

- **Complejidad y fragmentación:** ~155–165 tributos entre niveles de gobierno; 10 tributos concentran 94% de la recaudación consolidada 2025; presión consolidada proyectada 29,2% del PIB.
- **Estructura regresiva:** alta participación de impuestos indirectos; desafío de avanzar hacia mayor progresividad.
- **Costo y saldos a favor:** presión elevada, acumulación de saldos a favor y proliferación de tasas municipales (en promedio 7,4 por industria).
- **Necesidad de reemplazar impuestos distorsivos** (IIBB, cheque, tasas locales) y coordinar con Consenso Fiscal.

#### Paquete de reformas

- 1- **IVA: base amplia + devolución focalizada + agilización**

#### Medidas

- cerrar exenciones ineficientes y regímenes especiales que erosionan base
- **devolución automática** focalizada a bajos ingresos
- **crédito fiscal acelerado y devoluciones en 30–60 días** para exportadores y capex

- factura electrónica + trazabilidad de créditos con interoperabilidad Nación – Provincias

**Fundamento:** ampliar bases de consumo y mejorar cumplimiento de IVA, recomendación OCDE.

## **2- Ganancias de personas y empresas: progresividad y neutralidad de inversión**

- **Empresas:** esquema **plano** en **25%–27%** con **deducción inmediata** de inversiones en maquinaria/equipos por 24–36 meses de transición. Establecer un régimen diferencial de impuesto a las Ganancias para pymes, con baja de la alícuota general. Propuesta: Micro 20% y 0% en Dividendos, Pequeña 22% y 3% sobre Dividendos y Mediana Tramo I 25% alícuota general y 6% sobre Dividendos.
- **Personas:** actualizar mínimo y escalas por índice objetivo; revisar tratamientos preferenciales, integrar parcialmente con impuestos patrimoniales para altos patrimonios.

**Fundamento:** recomposición de directos para progresividad y competitividad.

## **3- Aportes y contribuciones: empleo formal y regionalización**

- **Reducir contribuciones patronales marginales** para nuevos empleos formales (cuotas decrecientes 24 meses), con mayor rebaja en zonas de menor densidad económica. Ir a un esquema similar al ex Dec 814 para poder computarlo a cuenta de IVA.
- **Compensación fiscal:** parte con reducción de gastos tributarios ineficientes y lucha contra evasión.

**Fundamento:** bajar costos laborales es clave para empleo formal.

## **4- Impuestos a los débitos y créditos bancarios**

- **Plan:** convertir **100% en crédito** contra IVA/Ganancias en 2 años para micro y mediana empresa y **reemplazar** recaudación por mejoras de base en IVA/Ganancias + reducción de evasión.

**Fundamento:** es altamente distorsivo; el propio Estado reconoce su carácter transitorio y parcialmente acreditable.

## 5- Ingresos Brutos (IIBB): neutralidad y destino

**Reforma federal** (ley–acuerdo). Nuevo Consenso Fiscal a fin de:

- **reducir alícuotas y alinear a destino** para ventas interjurisdiccionales
- eliminar todo tipo de pago a cuenta al ingresar la mercadería a la provincia
- eliminar **cobros por padrón, alícuotas efectivas “escalonadas”** sobre cadenas
- fase piloto para **impuesto a las ventas minoristas final al destino o IVA provincial compartido**, manteniendo recaudación. Propuesta de CAME

## 6- Tasas y tributos municipales: padrón único y regla de contraprestación

**Medidas**

- **Padrón nacional de tasas** con definición de **hecho imponible + servicio** (regla de “tasa = servicio medible”)
- prohibición de tasas sin contraprestación
- **convenio de compensación** para evitar múltiple imposición local
- ventanilla única electrónica

## 7- Devolución y compensación de saldos a favor

**Medidas**

- **Cuenta Corriente Tributaria Integral** (AFIP + fiscos subnacionales) para compensación cruzada
- Devolución **automática** para exportadores e inversión
- Reconocimiento de interés a favor del contribuyente si el Estado excede plazos

## 8- Exportaciones e importaciones (no arancelado)

- **Reembolsos a la exportación** automáticos por IVA e impuestos en cascada residuales
- **Eliminación gradual** de percepciones/retenciones impositivas en Aduana que generan saldos a favor crónicos.

**Fundamento:** acotar prefinanciación fiscal y tiempos de posdeclaración.

9- **Cumplimiento y transparencia**

- **Beneficiario final y reporte país por país** alineado a estándares OCDE; fortalecer intercambio de información y fiscalización de plataformas digitales. Prohibición de dictado de blanqueos por 20 años.

**Fundamento:** recomendaciones y evaluaciones OCDE sobre transparencia.

# ASUNTOS LABORALES

## *Problemática de las licencias por enfermedad inculpable*

### 1. Objeto

La CAME expone la problemática estructural del régimen del art. 208 LCT, reconociendo la protección de la salud como valor fundamental, pero señalando que la ausencia de controles objetivos y trazabilidad ha generado prácticas abusivas que dañan la productividad y la credibilidad del sistema.

### 2. Problemática detectada

- Inexistencia de sistema centralizado para verificar autenticidad de certificados médicos.
- Proliferación de certificados sin sustento clínico real, con costo económico directo para empleadores.
- Control médico patronal (art. 210 LCT) insuficiente: diagnósticos contradictorios generan litigiosidad.
- Sin registro histórico de certificados: imposible detectar patrones anómalos ni diseñar políticas basadas en evidencia.
- Impacto económico: costos salariales, horas extra, menor productividad, deterioro del clima laboral.

### 3. Propuestas concretas

- **3.1 - Junta Médica Paritaria (vía Convenio Colectivo)**

Órgano tripartito: médico del empleador + médico del sindicato + tercero independiente. Se activa ante diagnósticos contradictorios; resolución vinculante en 5 días hábiles; garantiza secreto médico y protección de datos (Ley 25.326).

- **3.2 - Base Única de Certificados Laborales (BUCL)**

Base de datos nacional bajo el Ministerio de Capital Humano. Registra: matrícula del médico, diagnóstico CIE-10, días de licencia, fecha, CUIT del empleador. Excluye nombre, DNI y CUIL del trabajador (anonimización total). Acceso

diferenciado: pleno para autoridades, restringido para empleadores, estadístico para la ciudadanía.

- **3.3 - Medidas complementarias**

- Tipificación penal específica para falsificación de certificados médicos laborales
- Capacitación obligatoria de médicos por los colegios profesionales
- Alertas automáticas ante umbrales anómalos de certificados por profesional
- Interoperabilidad con el sistema ART y el SIPA

#### **4. Impacto esperado**

- **4.1 - Para empleadores y sector productivo**

- Reducción del ausentismo injustificado
- Menor litigiosidad
- Mayor previsibilidad operativa

- **4.2 - Para trabajadores y el sistema laboral**

- Mayor credibilidad del sistema
- Protección efectiva
- Privacidad garantizada
- Mecanismo imparcial ante controversias

## COMERCIO

### *Problemáticas e inquietudes del comercio minorista pyme*

- Retracción del consumo y caída (mensual e interanual) de las ventas en comercios.
- Competencia desleal de parte de actores informales (*saladitas, showrooms, marketplaces* no registrados).
- Competencia asimétrica ante formatos con ventajas diferenciales a partir de medidas como: liberación de compras internacionales puerta a puerta y desregulación de compras a través de plataformas extranjeras.
- Dificultades para acceder a planes de estímulo al consumo (medios de pago, financiación) con comisiones y escalas acordes a su perfil.
- Aumento de costos y presión sobre márgenes: suba de alquileres; servicios e impuestos; logística y reposición.
- Problemas financieros y de acceso al crédito con dificultades para financiar *stock* o sostener capital de trabajo.
- Necesidad de establecer transparencia en las operaciones con tarjetas de crédito para no adoptar una función involuntaria de intermediario financiero, la cual favorece a entidades (bancos, tarjetas, medios de pago) que administran esas gestiones.

# FINANCIAMIENTO

## *Propuestas para mejorar el acceso al financiamiento pyme*

### **1. Punto de partida (clave para contexto)**

Resultados ICAF (Indicador de Competitividad y Acceso al Financiamiento) Edición 2025 – Área de Financiamiento y Competitividad Pyme de CAME (FINANCAME).

- Solo 1 de cada 3 pymes accede al financiamiento
- Alta intención de inversión (73,7%), pero sin acceso efectivo

#### **Principales trabas:**

- Requisitos excesivos
- Condiciones poco adecuadas
- Desalineación con la realidad productiva

**Problema central:** el crédito existe, pero no está diseñado para la pyme real.

### **2. Propuestas prioritarias**

#### **a) Evaluar a la pyme por su futuro, no por su pasado**

Incorporar evaluación basada en:

- Contratos firmados / órdenes de compra
- Flujo proyectado

Reducir la dependencia exclusiva de balances históricos.

Esto es clave en contextos de volatilidad económica.

#### **b) Financiamiento atado a proyectos productivos**

Desarrollar líneas específicas para:

- Capital de trabajo asociado a ventas futuras
- Proyectos de expansión concretos

Impulsar instrumentos como *factoring*, *confirming* (pago a proveedores / financiación de proveedores) y financiamiento por contrato.

### **c) Inclusión financiera de nuevos emprendimientos**

Crear líneas para empresas sin historial (0–12 meses).

Evaluación basada en:

- Proyecto y viabilidad comercial
- Escalabilidad progresiva del crédito

Hoy la oferta de financiamiento excluye a quienes están en etapa inicial.

### **d) Financiar lo que hoy hace competitiva a la pyme**

Ampliar los destinos financiables a:

- Digitalización, *software* e IA
- Servicios profesionales
- *Marketing* y desarrollo comercial

No solo es necesario financiar bienes físicos, sino también la productividad y competitividad mediante destinos intangibles que resultan claves.

### **e) Líneas específicas para comercio y servicios**

Desarrollar productos adaptados a:

- Alta rotación
- Menor acceso al crédito tradicional
- Capital de trabajo flexible y herramientas ágiles

Comercio y servicios, sectores mayoritarios, se encuentran actualmente casi excluidos del sistema, con escasa oferta y condiciones poco competitivas.

## **3. Simplificación y acceso**

### **a) Reducción real de barreras de acceso**

- Simplificación de requisitos
- Unificación de la documentación
- Fortalecimiento del sistema de garantías para impulsar el acceso
- Continuar avanzando hacia procesos 100% digitales

#### **b) Mayor articulación y acompañamiento**

- Fortalecer el rol de las entidades intermedias
- Brindar asistencia técnica para el acceso al financiamiento
- Lograr una difusión más efectiva de las herramientas existentes

#### **4. Enfoque estratégico**

Evolucionar hacia un sistema que:

- Financie producción futura (no solo historia contable)
- Acompañe el ciclo de vida de la pyme (incluida la etapa inicial)
- Impulse la competitividad (tecnología, gestión y mercado)

#### **5. Mensaje final**

La evidencia muestra que:

- La pyme quiere invertir
- El financiamiento no llega en condiciones adecuadas

El desafío no es solo ampliar la oferta, sino rediseñar el acceso para que sea verdaderamente inclusivo, productivo y alineado a la realidad de la pequeña y mediana empresa.